

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.		Precios de suscripcion.	Anuncios y avisos.
MAHON.	EN PROVINCIAS.	Menorca 6 reales al mes.	Los suscritores á 8 mars. por línea.
Tienda de D. D. Orfila.	Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.	Provincias 24 reales trimestre.	Los no suscritores 12.
Id. de D. M. Mascaró.		Un número suelto ½ real.	Y las repeticiones á la mitad de precio.
Id. de D. N. Fábregues			

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

De Real orden se ha dispuesto que los certificados de defunciones ocurridas en los hospitales militares, cuando sean solicitados por particulares, se extiendan en papel del sello correspondiente, abonando al capellan el importe de este, mas los derechos de expedicion que como párroco le corresponden; pero cuando se trate de justificar la defuncion en extracto de revista, bastará, como hasta aquí se ha practicado, con las altas expedidas por los contralores de dichos establecimientos.

—S. M. la Reina, persuadida de la necesidad de que los guardias marinas subsistan, durante los cinco años que deben extinguir en dicha clase, sometidos á la rigurosa disciplina é instruccion que prescribe el reglamento de 10 de diciembre de 1845, y no obstante que la escasez de oficiales subalternos que hoy se experimenta exige la habilitacion provisional de algunos de dichos jóvenes, ha tenido á bien declarar que se encuentran en dicho caso, no quedan por esta circunstancia exentos de las prescripciones generales de dicho reglamento en cuanto no se opongan al servicio de oficiales que desempeñan, quedando por tanto vigente para ellos lo que se previene en el tit. 4.º respecto á dependencia inmediata del oficial encargado de guardias marinas á bordo de los buques en que naveguen; á su asistencia á las academias en los dias que no estovieren de faccion; á lo que en el tit. 6.º se determina sobre prohibicion absoluta de vestir de paisano ni usar otro traje que el reglamentario;

á lo que el tit. 7.º previene acerca de licencias para bajar á tierra, y en suma á todo cuanto el citado reglamento ordena, exceptuando tan solo el alojamiento que deberán disfrutarlo como oficiales del buque para que puedan dedicarse con la necesaria comodidad á los trabajos que reclama el servicio prestar, y á la prerogativa de comer con los oficiales como consecuencia natural del abono de asignacion de embarco que al efecto se les hace.

—La deuda pública de todas clases, con escepcion tan solo de la flotante, asciende en la actualidad á trece mil seiscientos cuarenta y seis millones, ciento ochenta y seis mil trescientos quince reales, 70 céntos. Sus réditos importan 276.487,863 reales 62 céntimos. La deuda consolidada del 3 por 100 exterior asciende en la actualidad á 1,052.804,000 rs. La exterior de igual clase á tres mil setecientos ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y tres mil, novecientos treinta y seis reales, con 6 céntimos. Toda la deuda reconocida del personal, importa 418.913,052 reales 69 céntimos.

—Ha sido completamente satisfactorio el resultado de la última prueba practicada por la draga destinada á la limpia del puerto de Alicante. El lunes debe verificarse la prueba oficial del tren completo.

—El Comercio de Cádiz ha oido decir que la fragata *Esperanza* no regresará ya á España, debiendo continuar en el apostadero de la Habana.

—Se ha sacado á tierra el cargamento de la goleta *Pepita*, que varó en la playa de Málaga. Casi en su totalidad está averiado. El buque, aun-

que resentido, se podrá salvar.

—Desde el 5 al 14 del mes pasado circularon por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza, 7,340 viajeros; por el de Madrid á Alicante, 9,859, y por el de Alcázar á Ciudad-Real, 1.907. La explotacion general de la primera via produjo 88,752-3 rs.; la de la segunda, 1.025,792-60, y la de la tercera, 62,113-2.

—Para dar una pequeña idea de la afluencia de pasajeros que tuvieron las vias ferreas de Barcelona el dia del llamado entierro del Carnaval, diremos que en la de Martorell, á pesar de ser la via mas corta, viajaron unas 3,400 personas; y que en el último tren, compuesto de veinte y dos coches, se contaban mas de 1,500 pasajeros.

—Hallábanse reunidas el 2 en Igualada, en un salon de una casa particular en que se acostumbra dar bailes de sociedad, mas de seiscientas personas de ambos sexos, cuando se oyó un terrible estallido, efecto de haberse roto la solera en que se apoyaban las vigas que sostenian el piso, y cediendo este al peso de tanta concurrencia, arrastró una multitud de parejas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, á escepcion del susto correspondiente, por haber en el piso bajo de la casa un gran depósito de leña que evitó el espantoso desastre que necesariamente habia de suceder al caer la multitud de mas de 16 piés de altura.

—Hace algunos dias que circula por Niza este curioso documento: — «Grande union y juramento solemne de 5,000 mugeres para ir á batirse y libertar á Roma, Venecia y la Hungría. — De pocos dias á esta parte se ha

formado en las principales ciudades de Italia una comision secreta para reunir cinco mil nobles señoras de nuestra Italia. Estas interesantes personas deberán formar dos divisiones separadas. Unas 3 000 formarán un regimiento de infantería, y vestirán el uniforme de los zuavos; las otras 2,000 formarán un regimiento de caballería que servirá como las antiguas amazonas romanas, y vestirán el uniforme de húsares franceses. Estas señoras están repartidas entre las distintas ciudades: 530, de Florencia, capitana, la noble señora *Teresina*. . (dejamos los apellidos en blanco); 328, de Pisa, capitana, la condesa *Enriqueta*. .; 283, de Bérgamo; 200, de Lioroa; 27, de Génova; 36, de Turin; 21, de Milan; 110, de Mouza; 27, de Reglio; 35, de Pavia, 29 de Lodi. Tales, poco mas ó menos el número de las cinco mil valerosas jóvenes que formarán parte de esta formidable queta. La condesa Matilde.... que tomó gran parte en la guerra de Crimea en compañía de su marido, ha sido nombrada *general* en jefe de este ejército femenino.

—Segun manifiesta M. Boudin en un artículo sobre la rabia, que ha publicado en los *Annales d'hygiène*, habia en Francia el año anterior dos millones de perros, y costando diez céntimos la manutencion de cada uno, venia á importar 200,000 francos cada día, ó sea 73 millones de francos (mas de 280 millones de reales) al año. Calculando luego en 10 millones los perros que hay en Europa, deduce que consumen por valor de 365 millones de frs., ó sea mas de 1,400 millones de reales. En cambio de esta proteccion dispensada á la raza canina, son numerosas las personas que han recibido de ella la hidrofobia.

—Hece dos siglos que el número de indios, pieles rojas, llegaba próximamente á 17 millones, y hoy apenas llega á dos. En el espacio de tres generaciones, las bebidas alcohólicas, la viruela, el cólera, y los instrumentos de guerra debidos al genio de la civilizacion, han hecho desaparecer 14 millones de hombres de América. De todos estos agentes de la muerte, ninguno es mas activo que la viruela, la cual en un solo mes arrebató cerca de 12,000 personas, entre las tribus de los Bicarces, Assiniboins, Corbeaux, Mandaas y otras.

—Entre los puntos que la Francia vá á poner á discusion en la próxima reunion de las conferencias de Siria en Paris, cuéntase el derecho que se quiere que corresponda al general Beaufort para ocupar militarmente á Damasco.

—El distrito de Fiume que el telégrafo nos anuncia haber sido declarado en estado de sitio, no es el de Sicilia sino el de Hungría, en la costa del Adriático.

—Asegurábase en Paris el 13 que en un Consejo de ministros que se habia celebrado aquella mañana bajo la presidencia del emperador, se habia decidido que continúen las tropas francesas ocupando á Roma por tiempo indefinido.

—Asegúrase que los comisarios europeos en Siria han redactado un proyecto de reorganizacion de aquel país, y que este proyecto será objeto de discusion en la conferencia que se verificará el 18 en Paris. Con arreglo al proyecto de los comisarios, se colocará al frente del gobierno de Siria un bajá turco nombrado por la Puerta, con el beneplácito de las demás potencias. Una ley orgánica redactada por los comisarios y aplicada bajo su vigilancia, determinará las facultades y arreglará la accion del bajá. Habrá además para el Líbano un gobernador cristiano, pero súbdito de la Puerta. La policia será cristiana en los pueblos cristianos, y drusa en los drusos; en las ciudades se establecerá por barrios la misma distincion. Por último, el gobierno, asi constituido, pagará como tributo anual la Puerta, la quinta parte del producto de las contribuciones. Cítase á Fuad Bajá como el personaje mas idóneo para el gobierno de la Siria.

—Asegúrase que el caballero Nigra, *alter ego* del príncipe de Carignan en Nápoles ha pedido al rey su relevo.

—El mercado de importacion se resiente en la Habana de la escasez de numerario, por la cual los compradores se limitan á pequeñas partidas para el consumo del momento.

Marsella 15. — Diceu de Constantinopla que la nota del príncipe Gortschakoff contra la esposicion de Kapniki bajá está concebida en términos severos. La respuesta de Turquía es moderada y promete reformas inme-

diatas, entre otras la admision de cristianos en el ejército y hasta en elevados empleos.

—Esciben de Tolon al *Messenger del Mediodia*:

«Recibimos cartas de la China que contienen numerosos pormenores sobre los acontecimientos que tuvieron lugar desde el 4 hasta el 25 de diciembre. El ejército habia tomado cuarteles de invierno en Tien-sing, Takou, Tchefou, Chusan-wo-sung y Sanghai, esperando despachos de Francia que debian decidir de sus operaciones ulteriores.

Las tropas se hallaban con toda la comodidad posible, merced á las medidas enérgicas que habian puesto coto á algunas escentricidades de los chinos que en los primeros días se permitieron insultar y atropellar á los paseadores imprudentes.

Habiendo recibido M. Arnaud, alférez de navío, dos tiros por la espalda en medio de una calle de Shanghai, á la primera noticia de esta odiosa asechanza, todos los habitantes declararon que no habian visto ni oido nada y que no conocian al culpable. Se saqueó entonces toda la calle y se amenazó con fusilar á los habitantes del barrio en masa, y este medio fué excelente, pues se halló al asesino como por encanto, no habiéndose comprometido mas desde entonces la seguridad de los extranjeros.

Wo sung 21 de diciembre. -- Las noticias del Japon son bastante graves. El general Montauban ha pedido refuerzo. El almirante Protet ha partido inmediatamente con la *Dryade* y la cañonera de primera clase la *Dragonne*, seguido de cerca por el contraalmirante Page con la *Renommée* y la corbeta de vapor el *Monge*.

Se asegura que este imperio se encuentra en un completo trastorno que ocasiona grandes penalidades á los extranjeros. La embajada americana, que habia intentado entrar en comunicacion con las autoridades japonesas, fué rechazada por medio de la fuerza y tuvo que refugiarse en los buques de su nacion. Se espera que, merced á la presencia de la escuadra, que tiene un cuerpo de desembarco bastante numeroso, serán mejor apreciadas las relaciones diplomáticas del general francés.

Una campaña en el Japon seria muy agradable al cuerpo expedicionario. Se

dice que el país es muy rico.»

—El transporte de vapor el *Ariège*, que debía partir el 15 con tropas de marina y material destinado á la Cochinchina, ha recibido la órden de diferir su salida y de suspender el embarco hasta nuevas instrucciones. Parece que está decidido el hacer una expedición seria á la Cochinchina, á fin de liquidar todas las cuestiones pendientes de litigio en aquellos lejanos países.

Mientras llega la decision definitiva del gobierno, se ha dado órden á fin de que en Tolon se prepare lo conveniente para embarcar 700 hombres de infantería y una batería de artillería, destinados interinamente á reforzar la guarnicion de Saigon.

VARIEDADES.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Conservacion de los pescados.

Esceptuando algunas especies, tales como la trucha, la tenca y el salmon, todos los pescados comestibles de agua dulce pueden conservarse en receptáculos artificiales, cuya agua se renueva con frecuencia. Por un medio semejante se les transporta á grandes distancias para el surtido de los mercados de nuestras grandes ciudades:

Todos los pescados marinos, por el contrario, mueren y se pudren prontamente fuera del agua salada. Solamente algunos crustáceos, tales como el cangrejo de mar, viven algunos dias fuera de su elemento.

Se conservan tambien vivas las ostras colocándolas con cuidado en pilones de granito, de mármol ó de estaño puro, y cambiando á menudo el agua de río, en la cual se hace disolver sal marina refinada en la misma proporcion que contiene el agua del mar.

En general, los peces marinos y fluviales no se conservan mucho tiempo frescos; á fin de guardarlos para el alimento de los hombres y para expediciones lejanas, se hace uso de diversos medios artificiales.

El siguiente procedimiento sirve para retardar la descomposicion del pescado fresco, particularmente durante los calores del estío.

«Se estiende en el fondo de una caja de madera una capa de carbon vegetal en polvo, de 5 á 6 centímetros de espesor, sobre la cual se vierte otra capa de hielo del mismo espesor, roto en pedacitos del grueso de la sal marina gruesa: sobre este lecho se coloca el pescado que se rodea con hielo tan amontonado como sea posible; finalmente, el hielo se cubre con un lienzo basto, sobre el cual se pone una capa espesa de polvos de carbon. Al cabo de ocho y aun de quince dias, el pescado se conserva sano y bueno para comer.»

El salmon, sobre todo, se conserva perfectamente por este procedimiento, que suele usarse en Inglaterra para el transporte de este pescado. Se consigue el mismo objeto empleando solo el hielo; pero, sin el carbon en polvo, se derrite mas pronto.

Dispuesta la caja del modo indicado, puede considerarse como una verdadera nevera: se la pone en un sitio muy fresco, pero que no sea húmedo.

Puede tambien conservarse el pescado de otra manera.

Despues de vaciarlo y limpiarlo, se rellena con azúcar terciada: al cabo de dos ó tres dias se le suspende en un sitio bien ventilado y seco para evitar la corrupcion. Una cucharada de azúcar basta para conservar un salmon del peso de cuatro á seis libras, por espacio de muchos dias.

Se puede tambien abrir el pescado y frotarle interiormente con una mezcla de sal y azúcar blanco en polvo, en partes iguales: al cabo de tres ó cuatro dias, los lenguados, las pescadillas y otros peces de la misma especie, así preparados, se conservan en buen estado y pueden comerse fritos.

Quando se quiera hacer uso de los pescados conservados por uno de estos procedimientos, se lavan en agua fresca y se guisan, sin temor á que se descompongan rápidamente al contacto del aire, aunque hayan sido conservados en hielo.

Los pescados de mar conservados algunos horas fuera del agua salada son mucho mejores de comer que los recientemente pescados.

Las ostras que han permanecido en una ostrera, ó que han soportado un corto y rápido viaje, tienen un sabor mas agradable que las recién salidas del mar.

Hé aquí ahora el método para conservar los cangrejos de mar, las langostas, barbados, truchuelas, onras, almejas, etc., que se usa con frecuencia en América.

Despues de vaciarlos, se escaldan y lavan, y medio asados en brasas, ó cocidos en aceite á la temperatura necesaria, se ponen en botellas ó frascos de vidrio llenos de vinagre especiado y fuertemente aromatizado.

La salmuera especiada y aromatizada sirve igualmente para conservar del mismo modo que las legumbres, ciertos pescaditos de escamas.

La flamante preparacion denominada *fricandaje*, consiste en cocer primeramente ciertos pescados de mar, tales como lenguados, platijas, abadejo fresco, anguillas, etc., en un corto hervor aromatizado de salvia, de tomillo y de laurel; el pescado, despues de bien enjuto, se coloca en vasos de vidrio ó cajas de madera con muy poca salmuera seca.

Las anguillas tan renombradas, que nos vienen de las costas del Adriático, especialmente las de Comacchio, están medio asadas ó cocidas en aceite, despues de saladas y embarriladas.

MAHON.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy

San Absalon már. y San Simplicio papa y már.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Emeterio y San Celedonio mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale á las 6 h. y 32 m. y se pone á las 5 y 54 m.

La luna sale á las 12 y 45 m. de la N. y se pone á las 9 y 15 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1.º de Marzo de 1861.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: D. José Rodriguez y Treilles, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Valencia n.º 52. — Parada, Zaragoza y Valencia.—Hospital y provisiones, Burgos.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma en 2 dias balandra esp. V. del Cármen, de 45 t., cap. D. Juan Prietos con 3 trip., 2 pas., vino y efectos.

SALIDAS.

Para Alcudia laud esp. Virgen del Cármen, de 39 t., pat. Juan Pujol con 6 trip., 1 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

D. JUAN JOSE SANCHEZ, Alcalde de la ciudad de Mahon en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: que en virtud del Real Decreto y Reglamento de 3 de Mayo de 1854 y de lo que en 27 de febrero último se ha servido prevenir á esta Alcaldía el Sr. Sub Gobernador de esta isla, he acordado lo siguiente:

1.ª Se prohíbe cazar en todas las tierras que no sean de propiedad particular en este distrito durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio.

2.ª Se veda igualmente hacerlo en todo tiempo del año con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos: esceptuándose de estas reglas las codornices y demás aves de paso.

3.ª Se prohíbe igualmente cazar á todas las personas que no tengan licencia de caza espedida por la Autoridad competente.

4.ª Por punto general no se permitirá cazar á menos distancia de 500 varas de las casas de los pueblos contadas desde las últimas: y á la de 300 pasos de las eras, casas y posesiones en que haya trabajadores y vecinos.

5.^a Los dueños particulares de las tierras pueden cazar libremente en ellas.

6.^a Igualmente pueden hacerlo en dichas tierras los que no siendo dueños de las mismas, tengan licencia de estos por escrito.

7.^a De igual licencia necesitan los colonos para cazar.

8.^a Puede cazarse con sujeción á las reglas 1.^a á la 4.^a en las tierras abiertas que no esten labradas ó esten de rastrojo aun sin licencia de sus dueños.

9.^a La caza que cayere ó entrare en propiedad particular, pertenece al propietario de la misma tierra.

10. Las infracciones de las reglas precedentes se castigarán con la multa de 40 á 80 reales: con la de 40 rs. las primeras reincidencias y con la discrecional que determine el Sub-Gobierno de esta isla las ulteriores, siempre con el decomiso de la caza, y sin perjuicio del abono de daños y perjuicios y salva la responsabilidad criminal que en su caso corresponda si las circunstancias de la transgresion llegasen á constituir un delito.

Segun lo dispuesto por el mismo señor Sub-Gobernador, los dependientes municipales, guardia civil y empleados de vigilancia, quedan encargados bajo su mas estrecha responsabilidad del puntual cumplimiento de dichas reglas. — Mahon 4.^o Marzo de 1861. — Juan José Sancho.

ANUNCIOS.

Hoy sábado, de dos á cinco de la tarde, y pasado mañana lunes á la misma hora, en la oficina de la tenencia coronela de Valencia, sita en la cuesta de Deyá, se venderán á pública subasta cuatro otomanas, dos butacas y varios efectos en buen estado de uso.

Tambien se subastarán catorce trajes completos de bayeta blanca, acabados de construir, para marineros.

EL TÁMESIS,

CALLE DEL CASTILLO N.^o 70.

En dicho establecimiento se cantará esta noche la muy aplaudida zarzuela en dos actos titulada el Guardabosque, finalizando con el aria de Hernani cantada por la Sra. T. Valls.

Para BARCELONA.

Saldrá el Lunes el vapor, Cid, cap. D. Nicolás Vallspinosa, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull calle del Angel n.^o 22.

Correo de ayer.

A las 5 de la tarde de ayer fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia el vapor Menorca, conduciendo la

correspondencia, 25 pasajeros del primer punto y 40 del último.

De los periódicos recibidos, cuyas noticias de Madrid alcanzan al 27 del pasado extractamos lo siguiente:

El gobierno ha declarado en el Congreso que inmediatamente que notifique Juárez que ha entregado los pasaportes al señor Pacheco, manifestará á las Cortes las resoluciones que adopte encaminadas á sostener el honor de la nacion. Ha dicho además que en el interin hay fuerzas de mar y tierra prevenidas para obrar en caso necesario.

—El gobierno de S. M. ha dado su aprobacion al tratado que, con arreglo á sus instrucciones, se ha celebrado ya entre el ministerio español en Tánger y el del emperador de Marruecos. Ayer se comunicaron por el telégrafo las órdenes de aprobacion que llevará á Tánger la goleta «Ede-taua», y que dejando cobrada ya la mitad de la indemnizacion de guerra, y asegurado el pago del resto y de la indemnizacion que se nos debe por la tardanza en cumplir el tratado de Vadrás, arregla definitivamente nuestra cuestion con Marruecos y devuelve á la madre patria á muchos miles de sus valientes hijos.

—No ocurría novedad ni en la salud del ejército de Tetuan ni en la plaza de Ceuta.

—Una parte de Mesina nos anuncia que el dia 19 habia llegado á la vista de aquella plaza la primera division de la escuadra sarda, procedente de Gaeta, y que inmediatamente debian comenzar las operaciones contra la ciudadela.

—Una parte de Nápoles del 21 nos anuncia que el general Mezzacapo habia llegado con numerosos refuerzos á la vista de la plaza de Civitella del Tronto que va á ser cerrada herméticamente. La Ciudadela, en la cual se encuentra concentrada la defensa, está situada en un monte inaccesible, pero dicen que el cuerpo de ingenieros ha descubierto varios puntos sobre los cuales van á construirse baterías de obuses, cuyo fuego inquietará á los defensores.

Turin 22 de febrero. — El almirante Persano ha llegado al puerto de Mesina con objeto de intimar la rendicion al gobernador de la ciudadela.

—El general Cialdini se ha quedado en Nápoles, y se reunirá con el almirante Persano en el caso de que la plaza se niegue á rendirse. No se ha

confirmado la noticia relativa á la rendicion de Civitella.»

—Sigue el telégrafo anunciando la venida á España del Rey Francisco II, y dando por supuesto que se embarcará en Civitavecchia, á bordo de un buque español; y nosotros seguimos asegurando de un modo positivo, que hasta ahora, el gobierno de S. M. no tiene noticia alguna de tal venida, si bien nos parece natural que los buques españoles trasladen al infortunado Rey al punto que designase para su residencia.

—Se asegura que acaba de ponerse á disposicion de SS. MM. el Rey y la Reina de Nápoles la fragata de vapor de la marina española Colon que está anclada en el puerto de Civitavecchia. Se dice que SS. MM. han aplazado su viaje á España, y se cree que saldrán de Roma el 25, trasladándose definitivamente á Baviera, pasando por Trieste.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 27 de febrero.

El gobierno ha declarado en el Congreso que es cierto que ha ajustado un tratado con los marroquíes. El Emperador de Marruecos completará inmediatamente 240 millones de reales, destinando al pago del resto la mitad del producto de sus Aduanas, que intervendrán delegados españoles. Inmediatamente se procederá á la fortificacion del campo de Ceuta, y se establecerán las pesquerías en Santa Cruz de Agadir.

El Senado ha declarado no reivindicables los títulos al portador.

Bolsin: Consolidados, 49 65; diferida, 42 50.

París 24 de febrero.

La Gaceta austriaca desmiente la noticia de una convencion austro-pruso-rusa para acordar medidas comunes relativamente á la Polonia.

París 27 de febrero.

Turin 26. — El Senado ha adoptado por 429 votos contra 2, el proyecto de ley confirmando el título de Rey de Italia á Victor Manuel para sí y sus descendientes.

Cotizacion de la bolsa de Madrid, París y Londres el dia 27.

Madrid. — 3 por 100, 49-45. — Diferida, 42 45. — No preferente sin interés al 3 por 100, 21 44.

París. — 3 por 100, 67-85. — 4 y 1/2 id. 98. — Fondos españoles: Diferido, 40 1/2.

Londres. — Consolidados, 91 3/4 á 7/8.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.